

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1357] [11L/5100-1358] [11L/5100-1359] [11L/5100-1360] [11L/5100-1361] [11L/5100-1362] [11L/5100-1363]  
[11L/5100-1364] [11L/5100-1365] [11L/5100-1366] [11L/5100-1367]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5100-1357]

PREVISIÓN DE FINANCIAR MEDIANTE UNA FÓRMULA DE PAGO POR DISPONIBILIDAD LA CARRETERA QUE UNIRÁ REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La carretera que unirá Requejada y Suances supondrá un coste de 187,8 millones de euros que serán abonados en 26 años mediante una fórmula de pago por disponibilidad, la empresa adjudicataria de las obras se encargará de redactar el proyecto y la ejecución los trabajos, así como la conservación y mantenimiento de la misma, incluyendo el puente.

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria financiar con el mismo sistema otros proyectos?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."